



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Somosierra
(Madrid)

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de arrendamiento del bien inmueble patrimonial situado en C/ Lavadero, 4 de Somosierra (Madrid) por procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Somosierra (Madrid)
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente:
 - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante
<http://transparencia.aytosomosierra.es>
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento Inmueble para destinarlo a vivienda.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 10.560 euros. (220 euros mensuales)
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de junio de 2017
 - b) Contratista: Luis Francisco Munuera Velasco.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe 10.560 euros (220 euros mensuales).

En Somosierra a 19 de junio de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Sanz Gutiérrez.